



**RESOLUCION NÚMERO 09 DE 2010**

**(02 DE FEBRERO)**

POR LA CUAL SE ADICIONA Y ACLARA LA RESOLUCION No.304 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2009, LA CUAL DECLARO LA SITUACION DE CALAMIDAD PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE BARICAHARA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y RECONOCIO AFECTACION EN VARIOS SECTORES DE ESTE.

LA DIRECTORA DE GESTION DEL RIESGO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA

En ejercicio de sus facultades y en especial las conferidas por el artículo 48 del Decreto 919 de 1989, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución No. 304 del 11 de septiembre de 2009, la Dirección de Gestión del Riesgo del Ministerio del Interior y de Justicia, declaró la situación de Calamidad Pública en el Municipio de Barichara - Santander.

Que el señor Alcalde del Municipio de Barichara –Santander, Dr. ISRAEL ALONZO AGON PEREZ, mediante oficio del 06 de enero de 2010, solicita a la DGR, se adicione y aclare la Resolución No.304 del 11 de septiembre de 2009, en el sentido de adicionar la vereda: PINO y aclarar que el nombre correcto de la vereda GUANTENTA es GUANENTA, para lo cual anexó el acta del CLOPAD de fecha 06 de enero de 2010.

Que con el fin de atender la emergencia presentada en las veredas mencionadas y continuar con la viabilización de los proyectos de vivienda es pertinente adicionar y aclarar la Resolución No.304 del 11 de septiembre de 2009.

Que en mérito a lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adicionar y Aclarar, el considerando primero y el artículo primero de la Resolución No. 304 del 11 de septiembre de 2009, por medio de la cual se Declaró Situación de Calamidad Pública en el Municipio de Barichara en el Departamento de Santander, en el sentido de reconocer afectación en la Vereda: PINO, la cual no fue incluida en la mencionada resolución y aclarar que por error involuntario en la digitación del nombre de la vereda GUANENTA quedo escrita como GUANTENTA, siendo el nombre correcto GUANENTA.

Hoja No.2 de la Resolución No. 09 del 01 de febrero de 2010 por la cual se adiciona y aclara la Resolución No. 304 del 11 de septiembre de 2009, la cual declaro Situación de Calamidad Publica en el Municipio de Barichara en el Departamento de Santander y reconoció afectación en varios sectores de este.

**ARTICULO SEGUNDO:** En lo demás que no ha sido objeto de adición o modificación en la Resolución No. 304 del 11 de septiembre de 2009, surte todos sus efectos legales.

**ARTICULO TERCERO:** La presente resolución rige a partir de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Bogotá D.C. a los **2 FEB. 2010**

  
**LUZ AMANDA PULIDO**

Elaboró: Juliana Paola Quintero Cuervo <sup>ju</sup>  
Revisó: Reina Amparo Gallego Balcázar <sup>ra</sup>  
Aprobó: Reina Amparo Gallego Balcázar  
Dirección de Gestión del Riesgo